

14 de febrero de 2021

INSTITUCION EDUCATIVA MIGUEL DE CERVANTES

NOMBRE

Neyi Michell Agudelo Ñustes

GRADO

10-2

MATERIA

Ciencias Sociales

DOCENTE

María Inés Valero

TEMA

Participación Democrática

FECHA

Domingo 14 de febrero

2021

Martes 9 de Febrero de 2021

PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA

Propósito:

Utilizo mecanismos de participación establecidos en la constitución y en organizaciones a las que pertenecen.

MOTIVACIÓN:

VIDEO

• GOBIERNO ESCOLAR

- Gobierno : Que dirige algo
- Escuela : De una institución educativa.

EXPLICACIÓN:

Hablemos de democracia escolar, cuando nos referimos a las relaciones de poder en la escuela, entre los distintos estamentos y organismos del gobierno escolar de una institución educativa, los cuales hacen parte de ese motor social que se llama proceso educativo.

La participación democrática se puede entender como la forma que tiene el pueblo, y en una institución educativa los estudiantes, de ejercer su soberanía a través de unos mecanismos que le posibilitan poder elegir y ser elegido, opinar, actuar y controlar el ejercicio del poder del cual hace parte.

"

LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LOS CIUDADANOS SE INICIA EN EL COLEGIO Y SE PERFECCIONA EN LA VIDA ADULTA "

EJERCICIOS:

ACTIVIDAD:

1. ¿Cuáles son los fundamentos legales de la participación democrática estudiantil?
2. Consulte el Manual de Convivencia las funciones del personero, el contralor y el consejo de estudiantes de una institución?

3. ¿Cuál es el propósito final de la participación democrática estudiantil?

4. ¿Cuál es la principal labor del personero estudiantil?

5. ¿Cuál es la labor fundamental del Consejo Estudiantil?

6. ¿Cuál es la principal labor del contralor estudiantil?

7. Explique la siguiente afirmación "la participación enriquece la convivencia".

8. Escriba tres ventajas de la participación democrática, según su participación en las prácticas democráticas en las que haya participado a lo largo de su vida escolar.

9. ¿Qué es responsabilidad? ¿Se considera usted una persona responsable? ¿Por qué?

10. Escriba cuál es su principal responsabilidad como estudiante, como hijo, como ciudadano.

11. Explique por qué razones la participación requiere el compromiso responsable de todos para obtener una mejor calidad de vida.

Solución

1° Los fundamentos legales de la participación democrática son : (democracia estudiantil) :

- Ley 115 de 1994

- Decreto 1860 de 1994 :

Este decreto reglamentó la participación estudiantil a la que hace referencia la ley 115.

2° Manual de Convivencia :

Personero :

El personero será elegido entre los estudiantes que cursen el último grado que ofrece la institución.

Funciones :

- Destacarse por el cumplimiento de los deberes establecidos en el Manual de Convivencia.
- Estar dispuesto a escuchar a los compañeros y canalizar oportunamente las solicitudes que sean pertinentes y con quien corresponda para su gestión.
- Tener liderazgo positivo dentro de la comunidad escolar.

- Estar dispuesto a recibir capacitación en los temas relacionados a su cargo.
- Presentar por escrito propuestas de trabajo para el año lectivo.
- Inscribirse ante el consejo electoral, por lo menos diez días antes de realizarse las elecciones, diligenciando formulario establecido.
- A partir de su inscripción, iniciar la campaña electoral respetuosa que vincule a toda la comunidad educativa.

Contralor:

Las funciones del contralor estudiantil, son la de hacer valer los bienes públicos de la institución educativa a través de la honestidad y la transparencia.

Funciones:

1. lograr una articulación entre los estudiantes de una institución educativa y los cuerpos directivos de los mismos.

Conectar a los estudiantes con los asuntos que se tratan en los consejos directivos, de forma presencial o no, forma parte del trabajo del contralor.

2° Rendir cuentas a su electorado.

El contralor estudiantil está en el deber de responder ante la población a la que representa, en este caso con los estudiantes.

Deben siempre responder ante las peticiones de sus representados, así como acompañarlos en cualquier requerimiento que tengan ante las autoridades educativas.

3° Velar por la transparencia en la financiación de la institución educativa.

4° Supervisar los procesos de contratación realizados por el centro educativo.

5° Promover el mejoramiento de la calidad de vida y educativa.

6° Presentar informes que eventualmente se realicen a instancias superiores de gobierno.

Consejo de Estudiantes:

El consejo de estudiantes, estará integrado por un vocero de cada uno de los grados ofrecidos por la institución, elegido entre los representantes por cursos mediante voto secreto y mayoría simple.

Funciones:

- Destacarse por el cumplimiento de los deberes establecidos por el Manual de Convivencia.
- Tener liderazgo positivo dentro del grupo.
- Manifestar compromiso voluntario para representar a sus compañeros de grupo.
- Estar dispuesto a asistir y participar activamente en el Consejo de Estudiantes.

3°

- El propósito final de la participación democrática estudiantil, es fomentar un ambiente de estabilidad social en la comunidad y reflejar un estado de liderazgo para hacer cumplir las normas y reglas que conllevar al fin de crear un ambiente de paz y armonía en la comunidad.

Además a cada se le está dando la oportunidad de ser o aprender a ser un líder en su comunidad o en cualquier otra en la que se desarrolle.

4° La principal labor del personero estudiantil :

- El personero estudiantil promueve el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes consagrados en la Constitución Política y el Manual de Convivencia.
- Promover el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes.

5° La labor principal del Consejo Estudiantil :

- Proponer, escuchar, analizar e interpretar propuestas en favor de los alumnos.

6° Principal labor del Contralor Estudiantil :

Entre sus funciones está la de ejercer control social con la institución educativa y la comunidad a la que pertenece, a través de mecanismos como la rendición de cuentas.

7° Explicación de la frase :

" La participación enriquece la convivencia "

Diría que lo que quieren hacernos ver con esta frase es el hecho de que cuando tenemos una participación activa en nuestra comunidad

O cuando estamos constantemente rodeándonos de ese ambiente de ser buenas personas y ciudadanos, eso crea un enriquecimiento de buena convivencia con los demás, porque al nosotros ser un ejemplo las personas ven que hacemos las cosas bien y quieren imitarnos o por lo menos intentar hacer las cosas bien, además con eso puede expresarse y crear puntos de vista relativos entre todos.

8° Tres Ventajas de Participación Democrática:

1° Una ventaja que se puede ver muy evidente en la participación democrática, es que puedes tener la posibilidad de desarrollarte como líder y reflejarlo a otros, puedes tener mas comunicación con otros y eso lo hace un buen líder, entonces diría que el desarrollo como líderes.

2° La Segunda Ventaja diría que corresponde a la práctica que adquieres para resolver problemas y buscar soluciones oportunas y rápidas, creas una defensa que te permite escuchar a los demás y ayudarles a resolver sus problemas escolares y crear un ambiente sano en la convivencia.

3° Una tercera Ventada es el reconocimiento o la adquisición de la confianza de otros hacia a ti o hacia tu trabajo y la ayuda que puedes proporcionarles a la hora de resolver un problema escolar, creas un reconocimiento de la demás comunidad hacia a ti y eso hace que una persona como líder de otros se motive y sepa que está haciendo algo bueno por la comunidad que genera confianza entre ellos.

9° Responsabilidad :

- Es el deber o compromiso de hacerlo de no hacer algo. Siempre tenemos responsabilidades con alguien y siempre alguien tiene responsabilidades con otros y nosotros.
- Me considero una persona que no da su porcentaje total en su responsabilidad, considero y sé que siempre la doy a medias en todos campos de mi vida, pero eso es algo en lo que estoy esforzándome por cambiar y transformar ese bajo porcentaje en algo total y honesto para la comunidad en la que me rodeo.

10° Mis Principales Responsabilidades:

Como Estudiante:

Mi principal responsabilidad como estudiante es la de ser puntual, constante y hacer trabajos con excelencia, ser buena estudiante y destacarme en esta comunidad.

Como hija:

Como hija mi principal responsabilidad es ser íntegra y honesta con mi familia y mis padres, traerles alegría y orgullo por medio de la persona que soy, destacarme como una hija que ama, guía y protege a su familia a pesar de todo.

Como Ciudadana:

Como Ciudadana es adquirir un nivel de proactividad y integridad para ser una persona cívica y aportar mi granito de arena al ser consciente de la sociedad que me rodea y de los recursos de mi ciudad, mi responsabilidad es ser una buena ciudadana que de su ejemplo a través de los valores morales y la cívica.

11. La Participación requiere responsabilidad y compromiso de todos por que a la hora de la verdad todos somos una comunidad que lo unico que busca es una paz y estabilidad en la vida de cada uno, y para ello necesitamos de la sociedad, por lo que una responsabilidad y compromiso nos lleva a tener una relación sana con los demás y a crear en ellos una comunicación sana con los demás, por ello cada uno necesitamos responsabilidad y compromiso en nuestra participación para crear una sociedad unida en paz y armonia y construir lazos y relaciones sociales entre muchos.

PARTICIPACIÓN

DEMOCRÁTICA

